

El Ayudante D. Mariano Vayna ha entregado en esta casa a mi cargo, en un mayor, el bosque à que se contrahu el Decreto que se sirve V. transcribirme, en su Oficio de ayer; y pudiendo este ser parte del que en considerable numero de quintos se subtrahen en diaz parady a Almacens a esta misma casa, que da en clac a depouito n. de total esclarecimien to de su legitime pertenencia: dando à V. la debida gracia por el celo y eficacia con que tan acertadam^{te} libró la inminada providencia; y espero que la continuara, segun ~~se~~ se anun cia el citado Oficio que asi deparang concto tado.

Doy qui à V. n. d. a. Adm^{te} del Tesoro Publico del Estado. Lima a diez y ocho de Mayo de 1822.

O. L. 40-195

HH-0140

Caj. 6

Doc. 211

Fol. 1

S. Presidente de este Departam^{to}.



O. L. 40-142